

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 23		Fecha Estado: 14/02/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310502420210016100	Ordinario	NORBERTO ENRIQUE VILLADA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA, RECONOCE PESONERIA, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIAS DEL ARTICULO 77 Y 80 CPTYSS SE SEÑALA EL MIERCOLES SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las NUEVE (9:00AM) DE LA MAÑANA, ATRA VES DEL SIGUIENTE LINK: https://call.lifesizecloud.com/13455569 . AG	11/02/2022	
05001310502420210036400	Ordinario	JUAN FERNANDO VALENCIA VERGARA	PORVENIR	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIAS DEL ART audiencias contenidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, Se señala el día JUEVES PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las NUEVE (9:00 AM) DE LA MAÑANA. A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK: https://call.lifesizecloud.com/13451938 . AG.	11/02/2022	
05001310502420210048900	Ordinario	JAIME ENRIQUE FALLON MORALES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ORDENA RETIRO DEMANDA. AG	11/02/2022	
05001310502420220005500	Tutelas	JULIA DEL CARMEN RENGIFO DE HENAO	UGPP	Sentencia de primera instancia Tutela los derechos Fundamentales Zulma barguen Gamboa. MVS	11/02/2022	
05001410500820220004501	Tutelas	HAVER GONZALEZ BARRERO	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	Auto que admite adición demanda Admite Impugnación y Niega Solicitud de Medida Provisional MVS	11/02/2022	
05001410500820220006101	Tutelas	PROTECCION S.A	GOBERNACION MAGDALENA	Auto que admite adición demanda En el auto de la Fecha, se Admite Impugnación.MVS	11/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)